

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2011-14125** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de nave para destilería de orujo y obrador de miel en Mieses.*

Por don Carlos Martínez de Cos, con D.N.I. 72.095.750-L, y domicilio a efectos de notificaciones en Bº Valmeo, s/n (39575) - Vega de Liébana (Cantabria), se ha solicitado autorización para construcción de nave para destilería de orujo y obrador de miel, en la parcela 1, del polígono 39, en suelo rústico de especial protección en Mieses, municipio de Camaleño.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley. Durante dicho plazo, podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado en horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camaleño, 10 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

[2011/14125](#)